

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **MINERA DEL PACIFICO S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de contabilidad Generalmente Aceptadas.

La compañía **MINERA DEL PACIFICO S.A.**, es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la explotación minera.

En base a los resultados obtenidos al aplicar mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo; el Seguro Social entre otros.

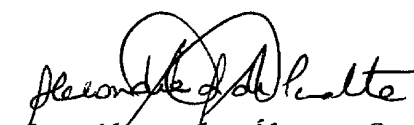
En cuanto al rubro de los Ingresos que asciende al valor de \$ 214.227,41 estos sirvieron para poder cumplir con la mayor parte de las obligaciones que se generaron en la Compañía en el año 2009.

Entre la diferencia de los ingresos indicados anteriormente contra los costos y gastos que ascienden al valor de \$ 204.791,66, dio como resultado una utilidad de \$ 9.435,75.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **MINERA DEL PACIFICO S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales.

Por lo que en mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables.


Ing. Alexandra Álvarez O.
COMISARIO

31
31
31